



Poder Judicial



21-17639986-1

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 179/26.-

SANTA FE, 31 de marzo de 2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 13/26** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Provisión de banderas y astas para el Edificio Anexo de los Tribunales de Santa Fe”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 22, se verifica la presentación de un (1) oferta, la cual ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 44, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación del rubro que integra el presente llamado por la suma total de \$ 48.693.920,00 (pesos cuarenta y ocho millones seiscientos noventa y tres mil novecientos veinte);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación**

Privada N° 13/26, por la suma de \$ **48.693.920,00** (pesos cuarenta y ocho millones seiscientos noventa y tres mil novecientos veinte) conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a CASES S.R.L - CUIT 33-71678176-9:

RENG	DETALLE	PRECIO TOTAL
Único	Provisión de banderas y astas para el Edificio Anexo de los Tribunales de Santa Fe, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 43.	\$48.693.920,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 48.693.920,00		

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ero) Rectificar la imputación preventiva, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2026 en la Jurisdicción como se indica a continuación.-----

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 48.693.920,00

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----